

Ficha Técnica: Aprendizaje a lo Largo de la Vida y Desarrollo Profesional
Curso 2024/2025

Asignatura

Nombre Asignatura	Aprendizaje a lo Largo de la Vida y Desarrollo Profesional
Código	200000490
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicopedagogía (Plan 2020)
Carácter	OPTATIVA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Cristina Tocino Díaz

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Habilidades de Comunicación y Trabajo en Equipo: Experiencia previa en colaboración y comunicación efectiva en entornos académicos o profesionales, para maximizar el aprovechamiento del aprendizaje colaborativo.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer las diferentes teorías de desarrollo profesional

Conocer la influencia de los diferentes factores en el desarrollo profesional

Conocer las opciones formativas en España, tanto en educación formal como no formal

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Gestionar los servicios psicopedagógicos para el diagnóstico y la orientación profesional.

Diseñar y dinamizar proyectos de orientación académico- profesional en el ámbito formal y no formal.

Intervenir y asesorar en la educación de adultos, el desarrollo profesional a lo largo de la vida y el diseño de programas de intervención social, cultural y laboral en entornos no formales.

Intervenir y asesorar en la atención a la diversidad de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, en lo referente a su aprendizaje y desarrollo profesional

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Asesorar y orientar a estudiantes y familias en materia educativa y a los profesionales de la educación en el diseño, implementación y evaluación de programas y de experiencias de innovación y mejora.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico.

CT2 - Trabajar en equipo (en clase, en la preparación de papers o participando en grupos de investigación de la Universidad.

CT3 - Demostrar capacidad de autoaprendizaje.

CT4 - Adquirir compromiso ético.

CT5 - Comunicar resultados de forma oral y escrita (mediante exposiciones y papers presentados en clase, en seminarios, en congresos).

ESPECÍFICAS

CE8 Disponer de la capacidad de toma de decisiones para determinar las medidas más adecuadas en el ámbito correspondiente del trabajo psicopedagógico.

CE9 Comprender y utilizar el lenguaje en el que se expresan las ciencias en las que se apoya la psicopedagogía.

CE10 Manejar fuentes documentales de investigación psicopedagógica como medio de obtención de evidencias para la práctica profesional.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

I. ESTRATEGIAS INTERNACIONALES, PARA EL IMPULSO DEL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DESDE LA PSICOPEDAGOGÍA.

1. Marco de referencia internacional: UNESCO (Agenda Educación 2030) y OCDE (Evaluación de competencias de Adultos PIAAC).
2. Plan estratégico de Aprendizaje a lo largo de la vida. Situación actual en España.

II. ACCIONES PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA E INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

3. Iniciativas y actuaciones adecuadas para la inserción laboral de personas con dificultad.
4. Experiencias de buenas prácticas aplicadas, desde la intervención pública y desde la actuación de otras entidades y organizaciones.

III. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL ÁMBITO LABORAL.

5. Diseño de propuestas formativas.
6. Metodologías y herramientas

IV. LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA: VÍAS NO FORMALES E INFORMALES.

7. Definición, tipología y momentos de la evaluación.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Exposiciones del profesorado, seminarios y debates 15 horas (100% Presencial)

Actividades prácticas: 15 horas (100% Presencial)

Trabajos tutelados: 22,5 horas (30% presencial)

Tutorías (grupales o individuales): 7,5 horas (100% Presencial)

Estudio independiente del alumnado: 75 horas (No presencial)

Campus virtual y TIC: 15 horas (No presencial)

Total de horas: 150h(6 ECTS)

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos deben mostrar conocimientos actualizados y avanzados, con respecto a sus estudios originales, en relación a los fundamentos que explican los aprendizajes desde la convivencia y prevención de conflictos en contextos escolares, sociales y laborales inclusivos, la promoción y el desarrollo de programas de intervención psicopedagógica (educativa, familiar y sociocomunitaria) para la atención a la diversidad y el desarrollo profesional en el ámbito laboral, el aprendizaje a lo largo de la vida y la gestión del desarrollo profesional en el ámbito educativo, sociocomunitario y laboral, el diseño de proyectos de investigación en cualquier ámbito de la psicopedagogía y el desarrollo de análisis complejos de la información, de su validez y rigurosidad, y el estudio de los recursos tecnológicos especializados para la utilización en los diferentes ámbitos de la intervención psicopedagógica y para la formación en el uso seguro.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación y calificación final

Realización de trabajos teóricos: 30%

Realización de trabajos prácticos: 60%

Iniciativa y participación en el aula y en las sesiones de tutoría: 10%

No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo fijado de antemano y el plagio (copia ilegal y no autorizada o sin cita) será penalizado con una nota de 0 para todo el curso. Las faltas de ortografía graves serán penalizadas con medio punto en los exámenes. Los exámenes ilegibles serán considerados no presentados.

Los alumnos con cualquier tipo de dispensa, deben contactar con el profesor al inicio del semestre para acordar la mejor forma de organizar la participación en la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria se presentarán a la segunda con los mismos criterios.

CRITERIOS DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN 2º MATRÍCULA:

En 2ª matrícula no computan los puntos correspondientes a asistencia y participación, por este motivo se ponderan el resto de conceptos para llegar al 100% de la evaluación.

OBSERVACIONES PARA TODOS LOS ALUMNOS:

En los trabajos académicos no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto,

todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la Documento para la unificación de Guías Docentes MUP 2024-25 tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. - Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos - Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

El sistema de calificación se realiza en base a los siguientes criterios (RD1125/2003):

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (Sb).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

- Belando-Montoro, M. R. (2017). Aprendizaje a lo largo de la vida: Concepto y componentes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75, 219-234. OEI/CAEU.
- Bernal, A., Fernández-Salineró, C., & Pineda, P. (2019). Formación continua. Síntesis.
- González Alorda, A. (2010). *Los próximos 30 años*. Alienta.
- Klein, H., & Morgan, T. (2023). *The future of professional development: Trends, challenges, and opportunities*. Springer.
- Miller, L., & Wilson, A. (2024). *Navigating lifelong learning: A guide for educators and practitioners*. Wiley.
- Gonzalo, V., Pumares, L., & Sánchez, P. (2012). *Desarrollo profesional de docentes y educadores*. La Catarata.
- Jurado, P., Olmos, P., & Pérez, A. (2015). Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo. *Educación*, 51(1), 211-224. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.648>
- Melendro, M., & Rodríguez, A. (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. *Revista de Estudios de Juventud*, 110, 201-215.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *Plan estratégico de aprendizaje a lo largo de la vida*. Secretaría General Técnica.
- Pérez, G., Poza-Vilches, F., & Fernández-García, A. (2016). Criterios para una intervención de calidad con jóvenes en dificultad social. *Revista Española de Pedagogía*, 263, 51-69.
- Sebastián, A. (2003). *Orientación profesional: Un proceso a lo largo de la vida*. Dykinson.
- UNESCO. (2016). *Declaración de INCHEON y marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. París: UNESCO.
- Unión Europea. (2024). *El aprendizaje a lo largo de la vida*. Eurydice. European Union.
- Davis, H., & Turner, S. (2023). Professional development in the digital age: New trends and strategies. *Journal of Professional Development*, 15(2), 22-39. <https://doi.org/10.1080/09650799.2023.2104925>.
- Kumar, V., & Wilson, J. (2024). Emerging practices in lifelong learning: From theory to implementation. *Journal of Educational Theory and Practice*, 13(1), 45-60. <https://doi.org/10.1080/00220671.2024.1873945>

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Las tutorías se realizarán viernes de 14.00-15.00 y sábados de 15.00-16.00, previa cita por correo electrónico.

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.